



AENA firma un acuerdo marco de colaboración con la Fundación Universitaria San Pablo- CEU en materia de formación e investigación

- El presente acuerdo tendrá un plazo de vigencia de 4 años

17 de marzo de 2004

El Director General de AENA, José Eladio Seco y el Director General de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, Carlos Mayor Oreja, han firmado un acuerdo marco de colaboración entre ambas partes en materia de formación e investigación con un plazo de vigencia de 4 años.

El objeto de la cooperación de ambas instituciones se concretará, en las siguientes actuaciones:

- Cooperación Educativa para el desarrollo de programas de prácticas de los alumnos de los distintos Centros de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU y en particular de sus Universidades , en las dependencias de AENA.
- Realización de proyectos, estudios y actividades comunes de carácter científico y cultural.
- Cooperación en la elaboración de cursos, seminarios, estudios, actividades y programas para la formación presencial o virtual del personal de AENA.

Aena informa

- Utilización por parte de AENA de las instalaciones, aulas, laboratorios, medios de investigación y bibliotecas de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU siempre y cuando se encuentren disponibles, para el desarrollo de las actuaciones mencionadas anteriormente.